

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 16 de Julio de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima LYSMINA S.A.;

QUE el abogado ~~JOSE LUIS GARCIA~~ presentado copias de dicha escritura, la misma que ~~se encuentra en el expediente~~ de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 noviembre de 1992; y ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de LYSMINA S.A., con domicilio en el Cantón de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 AGO 1996

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

HEV/MLM

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita es -

ta Resolución a foja 47.177, Número 14.282 del Registro Mercantil y
anotada bajo el número 23.292 del Repertorio.- Guayaquil, diez i -
seis de Agosto de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador
Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PORCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

